



*Buscar
el rostro de Dios*
Constitución apostólica del papa Francisco

Corazón orante
Instrucción
de la Congregación para la Vida Consagrada



SUMARIO

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| DOS EN UNO..... | 290 | NOTICIAS BREVES..... | 305 |
| LA VOZ DEL PAPA | | CELEBRACIONES | |
| - Plegaria, Pobreza y Paciencia..... | 291 | - 100 años de las Hermanas Clarisas en Villaverde de Pontones. HH. Clarisas de Villaverde de Pontones | 308 |
| ESTUDIOS | | «ENTRA EN EL GOZO DE TU SEÑOR».. | 312 |
| - «Cor Orans». Eleuterio López, cmf. ... | 296 | LIBROS | |
| CONTEMPLATIVAS QUE DEJARON HUELLA | | - KHARIS. <i>Los secretos de la gracia.</i> Ernestina y Pedro Álvarez Tejerina ... | 320 |
| - Madre Mariana de San José. MM. Agustinas Recoletas. Monasterio de la Encarnación. Madrid..... | 303 | | |

DOS EN UNO

No es, desde luego, un anuncio comercial; sí es, en cambio, un modo de compartir con todos los lectores de este boletín la satisfacción de haber podido ofrecer a las comunidades contemplativas de España la Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*, del Papa Francisco y la Instrucción *Cor Orans*, de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica. Son textos complementarios, pensados para estar unidos y así los presentamos en la estupenda edición de la Editorial Monte Carmelo que, como siempre, se ha esmerado en una presentación bella y práctica.

Como es claro que son fuente y directriz, luz y vida, que marcarán el curso de las comunidades contemplativas en el inmediato futuro, deseamos que, con la bendición de Dios y el amparo de María, la Mujer consagrada en totalidad a Dios, las comunidades contemplativas se sientan muy amadas por Dios e impulsadas por toda la Iglesia, ¡que las necesita!

COMUNICARSE CON «CLAUNE»

Dirección postal: C/ Raimundo Fernández Villaverde, 57-9º D
28003 MADRID

Teléfono: 915 539 671

E-mail: claune@gmail.com

Web: www.claune.com

DONATIVOS A INSTITUTO PONTIFICIO «CLAUNE»

Giro, cheque nominal, ingreso o transferencia a:
ES97 0075 0001 8906 0507 1916 (Banco Popular)

¡SIEMPRE A SU DISPOSICIÓN!

LA VOZ DEL PAPA

PLEGARIA, POBREZA Y PACIENCIA

A LOS PARTICIPANTES EN UN CONGRESO INTERNACIONAL
PROMOVIDO POR LA CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS
DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

4 de mayo de 2018

¡Buenos días a todos!

Había pensado en pronunciar un discurso, bien hecho, agradable... Pero luego se me ocurrió improvisar, decir las cosas adecuadas para este momento.

La clave de lo que voy a decir es lo que pidió el cardenal [el Prefecto de la Congregación]: un criterio auténtico para discernir lo que está sucediendo. Porque de verdad, hoy pasan tantas cosas que, para no perdernos en este mundo, en la niebla de lo mundano, en las provocaciones, en el espíritu de guerra, en tantas cosas, necesitamos criterios auténticos que nos guíen. Que nos guíen en el discernimiento.

Después, hay otra cosa: ¡Que este Espíritu Santo es una calamidad [ríe, ríen], porque nunca se cansa de ser creativo! Ahora, con las nuevas formas de vida consagrada, es realmente creativo, con los carismas... Es interesante: es el Autor de la diversidad, pero al mismo tiempo el Creador de la unidad. Este es el Espíritu Santo Y con esta diversidad de carismas y tantas cosas, Él hace la unidad del Cuerpo de Cristo y también la unidad de la vida consagrada. Y esto también es un desafío.



Me he preguntado: ¿Cuáles son las cosas que el Espíritu quiere que se mantengan fuertes en la vida consagrada? Y el pensamiento volaba, se iba, volvía..., y a mí siempre me volvía [a la mente] el día que fui a San Giovanni Rotondo: no sé por qué, pero vi que había muchos hombres y mujeres consagrados que trabajan... y pensé en lo que dije allí, en las «tres p» que dije allí. Y me dije a mí mismo: Estas son columnas que permanecen, que son permanentes en la vida consagrada. *La plegaria, la pobreza y la paciencia*. Y decidí hablaros de esto, de lo que pienso que es

la plegaria en la vida consagrada, y luego la pobreza y la paciencia.

La *plegaria* es volver siempre a la primera llamada. Cualquier plegaria, tal vez una plegaria en caso de necesidad, pero siempre es regresar a esa Persona que me ha llamado. La plegaria de un consagrado, de una consagrada, es regresar al Señor que me ha invitado a estar cerca de él. Regresar a Aquel que me miró a los ojos y me dijo: «Ven. Deja todo y ven». —«Pero, yo quisiera dejar la mitad...» (de esto hablaremos a propósito de la pobreza).— «No, ven. Deja todo. Ven». Y la alegría en ese momento de dejar lo tanto o lo poco que teníamos. Todo el mundo sabe lo que ha dejado atrás: dejar a su madre, a su padre, a su familia, a su carrera... Es cierto que alguien busca la carrera «dentro», y eso no es bueno. En aquel momento, encontrar al Señor que me ha llamado para seguirlo de cerca. Cada plegaria es volver a aquello. Y la plegaria es lo que me hace trabajar para ese Señor, no para mis intereses o para la institución en la que trabajo, no: Para el Señor. Hay una palabra que se usa mucho, se ha usado demasiado y ha perdido un poco de fuerza, pero indicaba bien esto: *radicalidad*. No me gusta usarla porque se ha usado demasiado, pero es esto: Lo dejo todo por ti. Es la sonrisa de los primeros pasos... Después llegaron los problemas, tantos problemas que todos hemos tenido, pero siempre se trata de volver al encuentro con el Señor. Y la plegaria, en la vida consagrada, es el aire que nos hace respirar esa

llamada, renovar esa llamada. Sin ese aire no podríamos ser buenos consagrados. Quizás seremos buenas personas, cristianos, católicos que trabajan en tantas obras de la Iglesia, pero tú tienes que renovar continuamente la consagración allí, en la plegaria, en un encuentro con el Señor. «Pero estoy ocupado, estoy ocupada, tengo muchas cosas que hacer...». Esto es más importante. Vete a rezar. Y luego está esa plegaria que nos mantiene durante el día en presencia del Señor. Pero, de todos modos, la plegaria. «Pero tengo un trabajo demasiado arriesgado que me lleva todo el día...». Piensa en una consagrada de nuestros días: Madre Teresa. La Madre Teresa también iba a «buscar problemas», porque era como una máquina para buscar problemas, porque se metía aquí, allí, allí ... Pero las dos horas de oración ante el Santísimo Sacramento, no se las quitaba nadie. «¡Ah, la gran Madre Teresa!». Pues haz lo que ella hacía, haz lo mismo. Busca a tu Señor, al que te llamó. La plegaria. No solo por la mañana... Cada uno tiene que buscar cómo hacerla, dónde hacerla y cuándo hacerla. Pero hacedla siempre, rezad. No se puede vivir la vida consagrada, no se puede discernir lo que está sucediendo sin hablar con el Señor.

No quisiera hablar más sobre esto, pero me habéis entendido, creo. Plegaria. Y la Iglesia necesita hombres y mujeres que recen, en este momento de gran dolor en la humanidad.

La segunda «p» es la *pobreza*. En las Constituciones, san Ignacio

nos escribía a nosotros, los jesuitas —pero no era algo original suyo, creo, tal vez lo había tomado de los Padres del desierto—: «La pobreza es la madre, es el muro de contención de la vida consagrada». Es «madre». Interesante: Él no dice la castidad, que quizás esté más vinculada con la maternidad, con la paternidad, no: La pobreza es la madre. Sin pobreza no hay fecundidad en la vida consagrada. Y es «muro», te defiende. Te protege del espíritu de la mundanidad, por supuesto. Sabemos que el diablo entra por los bolsillos. Todos lo sabemos. Y las pequeñas tentaciones contra la pobreza son heridas a la pertenencia al cuerpo de la vida consagrada. La pobreza según las reglas, las constituciones de cada congregación: No es lo mismo, la pobreza de una congregación que la de otra. Las reglas dicen: «Nuestra pobreza va de esta parte», «la nuestra va de esa»; pero siempre existe el espíritu de pobreza. Y esto no puede negociarse. Sin pobreza nunca podremos discernir qué está sucediendo en el mundo. Sin el espíritu de pobreza. «Deja todo, dáselo a los pobres», dijo el Señor a aquel joven. Y aquel joven somos todos nosotros. «Pero yo no, padre, no tengo tanta fortuna...». Sí, pero algo, ¡tienes algo a lo que estás apegado! El Señor te pide eso: Ese será «el Isaac» que debes sacrificar. Desnudo en el alma, pobre. Y con este espíritu de pobreza, el Señor nos defiende —¡Él nos defiende!— de tantos problemas y de muchas cosas que intentan destruir la vida consagrada.

Hay tres peldaños para pasar de la consagración religiosa a la mundanidad religiosa. Sí, también religiosa; hay una mundanidad religiosa; muchos religiosos y consagrados son mundanos. Tres peldaños. Primero: el dinero, es decir, la falta de pobreza. Segundo: la vanidad, que va desde el extremo de hacerse un «pavo real» hasta pequeñas cosas de vanidad. Y tercero: la soberbia, el orgullo. Y a partir de ahí, todos los vicios. Pero el primer peldaño es el apego a la riqueza, el apego al dinero. Vigilando ese, los otros no vienen. Y digo a las riquezas, no solo al dinero. A las riquezas. Para discernir qué está sucediendo, este espíritu de pobreza es necesario.

Unos deberes para casa son: ¿Cómo está mi pobreza? Mirad en los cajones, en los cajones de vuestras almas, mirad en la personalidad, mirad en la Congregación... Mirad cómo va la pobreza. Es el primer peldaño: Si lo defendemos, los otros no vienen. Es el muro que nos defiende de los otros, es la madre que nos hace más religiosos y nos hace poner todas nuestras riquezas en el Señor. Es el muro que nos defiende de ese desarrollo mundano que tanto daño hace a cada consagración. La pobreza.

Y tercero, la *paciencia*. «Pero, padre, ¿qué tiene que ver la paciencia con esto?» La paciencia es importante. No solemos hablar de ella, pero es muy importante. Mirando a Jesús, la paciencia es la que tuvo Jesús para llegar al final de su vida.

Cuando Jesús, después de la Cena, va al Jardín de los Olivos, podemos decir que en ese momento de una manera especial Jesús «entra en paciencia». «Entrar en paciencia»: Es una actitud de cada consagración, que va desde las pequeñas cosas de la vida comunitaria o de la vida consagrada, que cada uno tiene, en esta variedad que hace el Espíritu Santo... De las cosas pequeñas, de las tolerancias pequeñas, desde los pequeños gestos de sonrisa cuando, en cambio, me gustaría decir palabrotas ... hasta el sacrificio de uno mismo, de la vida. La paciencia. Ese «llevar sobre los hombros» (*hypomoné*) de San Pablo: San Pablo habló de «llevar sobre los hombros», como virtud cristiana. La paciencia. Sin paciencia, es decir, sin la capacidad de padecer, sin «entrar en paciencia», una vida consagrada no puede sostenerse a sí misma, estará a medio hacer. Sin paciencia, por ejemplo, se entienden las guerras internas de una congregación. Porque no han tenido la paciencia de soportarse el uno al otro, y gana la parte más fuerte, no siempre la mejor; e incluso la que pierde tampoco es la mejor, porque es impaciente. Sin paciencia, comprendemos a los que quieren hacer carrera en los capítulos generales, ese formar las «camarillas» antes... por poner dos ejemplos. ¡No sabéis la cantidad de problemas, guerras internas, disputas que le llegan a Mons. Carballo! [Secretario de la Congregación]. ¡Pero él es de Galicia, puede soportarlo! La paciencia. Para soportarse el uno al otro.

Pero no solo la paciencia en la vida comunitaria: paciencia ante los sufrimientos del mundo. Llevar sobre los hombros los problemas, los sufrimientos del mundo. «Entrar en paciencia», como Jesús entró en paciencia para consumir la redención. Este es un punto clave, no solo para evitar estas peleas internas que son un escándalo, sino para ser consagrados, para poder discernir. La paciencia.

Y también paciencia frente a los problemas comunes de la vida consagrada: Pensemos en la escasez de vocaciones. «No sabemos qué hacer, porque no tenemos vocaciones... Hemos cerrado tres casas...». Esta es una queja diaria, la habéis escuchado, escuchado con vuestros oídos y sentido en vuestro corazón. Las vocaciones no llegan. Y cuando no hay esta paciencia... Lo que voy a decir ahora ha sucedido, sucede: Conozco al menos dos casos, en un país demasiado secularizado, que conciernen a dos congregaciones y a dos provincias respectivas. La provincia ha comenzado ese camino que también es un camino mundano, del «*ars bene moriendi*», la actitud para morir bien. ¿Y qué significa esto en esa provincia, en esas dos provincias de dos congregaciones diferentes? Cerrar la admisión al noviciado, y nosotros que estamos aquí, envejecemos hasta la muerte. Y la congregación en ese lugar se ha terminado. Y esto no son cuentos: Estoy hablando de dos provincias masculinas que han tomado esta decisión; provincias de

dos congregaciones religiosas. Falta paciencia y terminamos con el «ars bene moriendi». ¿Falta la paciencia y las vocaciones no vienen? Vendemos y nos agarramos al dinero por cualquier cosa que pueda suceder en el futuro. Esta es una señal, una señal de que se está cerca de la muerte: Cuando una congregación comienza a sentir apego al dinero. No tiene paciencia y cae en la segunda «p», en la falta de pobreza.

Puedo preguntarme: ¿Esto que ha pasado en esas dos provincias que hicieron la opción del «ars bene moriendi» pasa en mi corazón? ¿Mi paciencia se ha terminado y salgo adelante sobreviviendo? Sin paciencia no se puede ser magnánimo, no se puede seguir al Señor: Nos cansamos. Lo seguimos hasta un punto determinado y a la primera o segunda prueba, adiós. Elijo el «ars bene moriendi»; mi vida consagrada ha llegado aquí, cierro mi corazón y sobrevivo. ¿Está en estado de gracia?, Sí, por supuesto. «Padre, ¿no iré al infierno?». No, tal vez no irás. ¿Pero tu vida? ¿Has dejado la posibilidad de ser padre y madre de familia, de tener la alegría de los hijos, de los nietos, todo esto, para terminar así? Este «ars bene moriendi», es la eutanasia espiritual de un corazón consagrado que no aguanta más, que no tiene el coraje de seguir al Señor. Y no llama...

He tomado como punto de partida para hablar de esto la escasez de vocaciones: Esto amarga el alma. «No tengo descendencia», era el lamento de nuestro padre Abraham:

«Señor, mis riquezas serán heredadas por un extranjero». El Señor le dijo: «Ten paciencia. Tendrás un hijo». —«¿Pero a los 90?»—. Y la esposa detrás de la ventana que era como —perdonadme—, como las mujeres: espiaba por la ventana —pero ésta es una cualidad de las mujeres; está bien, no está mal—; sonreía, porque pensaba: «¿Pero yo, a los 90? Y mi esposo, casi 100, ¿tendremos un hijo?». «Paciencia», había dicho el Señor. Esperanza. Adelante, adelante, adelante.

Prestad atención a estas tres «p»: plegaria, pobreza y paciencia. Prestad atención. Y creo que al Señor le gustarán las decisiones —me permito la palabra que no me gusta— las decisiones *radicales* en este sentido. Ya sean personales, ya sean comunitarias. Pero apostad por ello.

Os agradezco la paciencia que habéis tenido para escuchar este sermón [risas, aplausos]. Gracias .Y os deseo fecundidad. Nunca se sabe por cual camino pasa mi fertilidad, pero si rezas, si eres pobre, si eres paciente, seguro que serás fecundo. ¿Cómo? El Señor te lo mostrará «en el otro lado»; pero es la receta para ser fecundo. Serás padre, serás madre: la fecundidad. Es mi deseo para la vida religiosa: que sea fecunda.

¡Gracias! Seguid estudiando, trabajando, haciendo buenas propuestas, pero que siempre sean con la mirada que Jesús quiere. Y cuando penséis en la primera «p, pensad en mí y rezad por mí. ¡Gracias!

ESTUDIOS

«COR ORANS»

SUCINTO COMENTARIO A LA INSTRUCCIÓN

Del del 1 de abril de 2018. — Domingo de la Resurrección del Señor

« *Con la presente Instrucción este Dicasterio quiere confirmar el inmenso aprecio de la Iglesia por la vida monástica contemplativa y su solicitud por salvaguardar la autenticidad de esa peculiar forma de **sequela Christi*** »

En estas palabras, al final de la Instrucción *Cor Orans*, se expresa el porqué y el objetivo de su publicación. Ese «inmenso amor» de la Iglesia por la vida monástica contemplativa no permitía al Santo Padre, ni a sus inmediatos colaboradores en la Congregación para los Institutos religiosos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica, dilatar por más tiempo actualizar las orientaciones y normativa sobre la vida contemplativa ni quedar indiferentes ante las manifiestas dificultades que atraviesan muchos monasterios. Con el propósito de «salvaguardar la autenticidad» de esta forma de seguimiento de Cristo, primero, el Papa Francisco nos regaló la Constitución *Vultum Deo quaerere* en 2016; ahora, la Congregación para la vida consagrada ofrece esta trabajada Instrucción, como continuación y complemento de la Constitución. Ambos documentos son de una manifiesta importancia para el presente y, sobre todo, para el futuro de la presencia de la vida contemplativa en la Iglesia y marcarán la pauta de actuaciones importantes a corto plazo.

Por mi parte, teniendo en cuenta que la Constitución *Vultum Dei quaerere* fue publicada en 2016 y ha sido ya amplia y autorizadamente comentada en CLAUNE por Fr. Rufino de la Cruz Ezquerro Bretón, OSB, tan solo pretendo poner el acento sobre algunos puntos que, a mi entender, destacan especialmente por algún motivo en la Instrucción *Cor Orans*. No me ocupo, pues, de la parte doctrinal o exhortativa que en la Instrucción está presente casi tan solo como soporte de la normativa, pues no se puede olvidar que es «aplicativa» de la Constitución Apostólica del Papa Francisco.

Temas destacados

1.- Si nos atenemos a la importancia objetiva que tiene para la vida de la monja y de la comunidad en general, es indudable que todo lo referente a la **FORMACIÓN** ha de tener la primacía. La Instrucción ciertamente así lo entiende y, aunque sea en el cuarto y último capítulo, trata con cierta amplitud, tanto lo referente a la formación continua como a la inicial. Entiendo que no aporta novedad especial si miramos a documentos precedentes de la misma Congregación, además de la Exhortación Apostólica

postsinodal, *Vita Consecrata*. Sí, en cambio, en cuanto a concretar tiempo que se ha de reservar a la formación inicial (entre nueve y doce años), que deberá realizarse básicamente en el propio monasterio sui iuris, aunque queda la puerta abierta a otras posibilidades dentro de la Federación; posibilidad que, por otra parte, ya estaba prevista en la Instrucción Verbi Sponsa y en la IV parte de documento de 1990 «Orientaciones sobre la formación en los Institutos religiosos». A veces da la impresión de que, en alguna etapa hacia la admisión plena, se exige una madurez y seguridad vocacional impropia de ese momento del itinerario formativo. Interesante y de bastante importancia práctica puede resultar la figura de la Formadora federal, elegida con el consentimiento del Consejo federal.



2.- Es importante, como punto de partida para la toma de posibles decisiones, definir, como lo hace, qué haya de entenderse, y lo que, por consiguiente, debe incluir, un monasterio para que pueda hablarse de **MONASTERIO AUTÓNOMO**. Requiere, para que sea erigido como tal por la Santa Sede, una serie de elementos que, considerados globalmente, garanticen estabilidad, y una verdadera autonomía de vida con todas las derivaciones que ello implica y que se enumeran cuidadosamente. Parece un poco arriesgado el que en ocasiones se pasa en la redacción de hablar de una «cierta estabilidad» a una «estabilidad cierta». Creo que es importante tener presente, como se expone con cierta amplitud, que «no se nace autónomo» sino que «se va haciendo» y que, por lo tanto, hay un proceso, y una evaluación de la autonomía de vida, para que llegue a ser reconocido por la Santa Sede autónomo sui iuris. Al menos en los tiempos actuales, parece mucho condicionar la erección canónica de un monasterio a que ofrezca «certeza de estabilidad».

3.- Vinculado estrechamente con el tema del monasterio autónomo, está la figura de la que en la Instrucción se denomina muy precisamente **SUPERIORA MAYOR** del monasterio autónomo. Creo que su competencia y responsabilidades quedan muy reconocidas en asuntos importantes como son nueva fundación, enajenación de bienes del monasterio (dentro de ciertos límites), permisos de ausencia de clausura, e incluso de excomunión por un año, etc. Con todo, en su actuación de gobierno de la comunidad, da la impresión de que es constante el control a la que está sometida por parte de la autoridad diocesana o/y del superior de la Orden masculina (según los casos) y de la misma presidenta federal, hasta el punto de que, añadiendo presión a la necesidad de la «autonomía de vida», señalada por el Papa en el art. 8 &1, se indica en el nº 43 de la Instrucción: «*La autonomía de vida, condición constante para mantener la autonomía jurídica, debe ser constantemente verificada (el subrayado es mío) por la Presidenta federal*».

4.- Como, entre las notas requeridas para que un monasterio pueda ser reconocido como autónomo, se dice que ha de ser «vivo y vital», se tiene presente que la vitalidad de un monasterio, o de una Federación, puede inducir a considerar que ha llegado el momento de dar a luz una nueva comunidad contemplativa, una **FUNDACIÓN**. Puesto que el camino hacia la constitución de un monasterio autónomo lo es en orden a una maduración en la estabilidad y autonomía de vida, la situación del monasterio recientemente fundado corresponde a un estado intermedio entre la dependencia del monasterio o Federación fundante y una experiencia limitada de autonomía, como la de la adolescencia, hacia la madurez de ser erigido como monasterio autónomo. De todas formas se dice en la Instrucción que no debe superar los 15 años bajo dependencia, protección y ayuda del monasterio o Federación de su origen.

Sobre todo si el origen es un monasterio, el documento acentúa precauciones, condiciones y cautelas para que esa fundación tenga, además de medios suficientes de subsistencia, garantía de vida y fraternidad pujante y, por lo tanto, la estabilidad requerida para que pueda realizarse debidamente la vida contemplativa. Por ello, se suceden los números de alerta: *Al elegir el país...*, *Al elegir el lugar*, *Al...* Interesante que se advierta que, al elegir el país de la fundación, tenga una cierta preferencia uno en que no haya presencia de la Vida contemplativa. Al fin y al cabo, es tener presente la recomendación del Decreto conciliar *Ad Gentes*, 18.

5.- Uno de los temas abordados por la Instrucción, que posiblemente puedan exigir una actitud más radicalmente disponible y, por lo tanto, de desprendimiento en libertad del corazón, es el de la **SUPRESIÓN** de un monasterio. Se aborda con claridad y con cierta contundencia, que en ocasiones pueda sonar algo fuerte; pero es la operación de la poda para que haya más vida. Hay que tener en cuenta que se establece un camino con

sus pasos suficientemente definidos: punto de partida de «un monasterio sui iuris que presenta una autonomía solo aparente»; una exposición a la Santa Sede sobre la situación; una posible constitución de una Comisión *ad hoc*, la posible AFILIACIÓN en dependencia de otro monasterio o de la de la Federación y, según la experiencia, transcurrido un tiempo prudente, la supresión o la reconstitución en su autonomía. Es muy posible que expresiones como «autonomía solo aparente», *Un monasterio de monjas que no logra expresar...el especial testimonio público a Cristo y a la Iglesia, su Esposa, se debe suprimir*, «Cuando en un monasterio autónomo las profesas de votos solemnes llegan a ser cinco, la comunidad de dicho monasterio pierde el derecho de elegir a su propia superiora», *ausencia de la vitalidad necesaria al vivir y transmitir el carisma en una vitalidad dinámica*... , que indican suspensión de la autonomía o supresión del mismo monasterio, susciten inquietud e interpretaciones poco positivas; pero la intención de la Santa Sede sigue siendo «salvaguardar la autenticidad de esa peculiar forma de *sequela Christi*».

6.- Posiblemente haya coincidencia en admitir el empeño, ya expresado por el Papa Francisco en la Constitución Apostólica, pero regulado y aplicado por la Instrucción *Cor Orans*, de la importancia dada a la FEDERACIÓN para eliminar el aislamiento, fomentar la comunión carismática y, en consecuencia, ayudar a los monasterios en sus posibles necesidades materiales, formativas, de personal... También la Instrucción reafirma que «*todos los monasterios, en principio, deben formar parte de una Federación*». La expresión usada deja la puerta abierta para que un monasterio, por razones especiales, objetivas y justificadas, con el voto del capítulo conventual pueda solicitar a la Santa Sede ser dispensado de tal obligación. La aceptación de la pertenencia a una u otra Federación queda reservada a la Santa Sede. En la Instrucción se advierte que, al constituir una Federación, debe prevalecer «la afinidad de espíritu y de tradiciones» entre los monasterios y que, siempre que sea posible, «no deben estar geográficamente demasiado distantes». La organización de la Federa-



ción consta principalmente de la Presidenta y su Consejo, la Asamblea Federal y otros Oficios federales: Ecónoma, Secretaria y Formadora federales.

7.- Si destacable es la obligación, en principio, de que todos los monasterios pertenezcan a una Federación, no lo es menos la figura nueva de la **PRESIDENTA federal**. Quizás contrasta la asignación de responsabilidades a la Presidenta con la relativa irrelevancia del Consejo Federal que frecuentemente se limita a expresar su parecer a la Presidenta cuando parecería lógico que hubiera de requerirse su consentimiento. A ella se le encomienda estar constantemente vigilante de la vida de las comunidades de los monasterios federados, informar en numerosas ocasiones a la Santa Sede, ser Co-Visitadora, hacer la función de Superiora Mayor de algunos monasterios recién fundados o en estado de afiliados, coordinar las ayudas materiales o de personal que los monasterios puedan prestarse, organizar cursos de formación para formadoras y de las que puedan asumir responsabilidades de gobierno en los monasterios, formar parte de la *Comisión ad hoc* en caso de afiliación o supresión de monasterios, actuar en casos de exclaustación de monjas por un tiempo inferior a tres años y también en asuntos económicos, etc.

Algunos aspectos de la constitución de la Asamblea federal quedan sin decidir, porque posiblemente se reserven para los estatutos de cada Federación que se reserva aprobar la Santa Sede.

8.- Tengo para mí (pero dejo a los especialistas la calificación precisa) que no es feliz la remisión al canon 607 &3 con que se abre el Capítulo IV acerca de la **SEPARACIÓN DEL MUNDO** «*partiendo del enunciado del Código..., se recuerda que la separación del mundo caracteriza la naturaleza y las finalidades de los Institutos de vida consagrada religiosos y corresponde al principio paulino de no conformarse a la mentalidad de este mundo..., huyendo de toda forma de mundanidad*». Sigue un tratamiento clásico del tema y destaca repetidamente el sentido de memoria escatológica que tiene para toda la Iglesia este elemento especialmente característico de la vida contemplativa. De todo ello se ocupan los números 156-167 repitiendo, o insistiendo, reiteradamente en el sentido e importancia fundamental de la separación del mundo para que la vida contemplativa lo sea de verdad y realice su función en la Iglesia. Sin tratarlo aún directamente, en varias ocasiones se «cuela», como de paso, el tema de la clausura que será objeto de un tratamiento más directo y extenso.

9.- Creo necesario aludir a que, antes de hablar de la clausura, y en relación a la separación del mundo, se habla brevemente (números 168-171) de los **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**. Lo trata con sumo cuidado, respeto exquisito a lo que es la vida contemplativa, pero sin olvidar que, usados con discernimiento y lealtad a esta forma de vida, pueden ser un

medio beneficioso para la formación y para cumplir su misión de intercesión ante Dios a favor del mundo. El contenido de la orientación y de la normativa está en la misma línea de *Verbi Sponsa* para quien lo lea sin prejuicios, Nada justifica, a mi ver, que se haya llegado a calificar como uno de los «temas estrella» de la Instrucción o que, como se ha escrito en algún medio, que se supone debe estar bien formado e informado: «*Es uno de los puntos principales de la nueva instrucción Cor Orans*». Eso, sencillamente no responde a la realidad.

10.- Con cierta extensión, dentro del capítulo dedicado a la separación del mundo, que es donde tiene su sentido teológico, espiritual y significativo, se trata el tema de **LA CLAUSURA**. Como pórtico de la presentación de este tema, abordado con decisión por el Papa Francisco en la Constitución *Vultum Dei quaerere*, creo que es representativa esta afirmación en la Instrucción: «*Cada uno de los monasterios de monjas o Congregación monástica femenina, conforme al can. 667, §3 CIC y a la presente Instrucción, sigue la clausura papal o la define en las Constituciones o en otro código del derecho propio, respetando la propia índole*». (nº 172)

Siguiendo la clasificación aceptada de la Exhortación Apostólica «*Vita Consecrata*», se distinguen con cierta precisión los cuatro grados de clausura deteniéndose especialmente en la «clausura papal», de la que trata en primer lugar su naturaleza y significado para pasar a la «normativa sobre la clausura papal». Aun cuando sigue siendo un tanto detallista y proclive a casuística, es manifiesto que se dan pasos claros para que sean las Constituciones o las mismas comunidades contemplativas las que acomoden los signos y la práctica de esta clausura a la sensibilidad actual, sin desvirtuarla en su significado ni en su eficacia para salvaguardar una vida íntegramente contemplativa. La derogación del Papa Francisco de los cc. 667 & 4 y 686 & 2, así como también de nº 17 & 2 del *Verbi Sponsa*, hablan claro en esto y manifiestan que en muchos casos, la facultad para permisos y salidas o entradas, e incluso de permanencia por causas justas fuera de la clausura, y aun de exclaustación por un año, ha pasado a la Superiora Mayor, con la intervención del Consejo o del Capítulo conventual según los casos.

Con menos detención se expone lo referente a la clausura constitucional y a la monástica (que en la práctica casi la asimila a la constitucional) y se trata ligeramente su normativa que, por otra parte, no presenta novedad significativa por quedar remitida fundamentalmente a las propias Constituciones.

Creo que queda muy bien expresado en la Instrucción el objetivo de todo este apartado con el siguiente párrafo del nº 167:

Cada monasterio debe mantener con gran solicitud su fisonomía principal o fundamentalmente contemplativa, comprometiéndose de forma particular en crear y vivir un ámbito de silencio exterior e interior en la oración..., en la asce-

sis y en el ferviente progreso espiritual, en la cuidada celebración de la liturgia, en la vida fraterna en común, en la observancia de la regla y en la disciplina de la separación del mundo.

Ruegos bienintencionados

1º Creo que resulta deseable unificar la terminología al referirse a los monasterios de clausura papal, pues son denominados indistintamente monasterios *integralmente, totalmente, completamente, íntegramente contemplativos*. El significado es muy parecido, pero no el mismo.

2º Opino que actualmente resulta mejorable, al menos, el título del apartado «*Vigilancia eclesial sobre el monasterio*».

3º Roguemos al Señor por las Presidentas de las futuras Federaciones, para que puedan mantener incólume su querido ambiente contemplativo, a pesar de las múltiples tareas que llevan encomendadas en la Instrucción *Cor Orans*.

4º Roguemos insistentemente al Señor para que sostenga a los responsables de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica, de modo que no desfallezcan ante el cúmulo de trabajo añadido al que se han comprometido.

Con la asistencia constante del Espíritu Santo, la eficaz actuación de la Santa Sede y la acogida y cooperación generosa de las comunidades contemplativas, a imitación de María, la Virgen consagrada, confío que cada monasterio será cada día más intensamente un *Corazón orante*.

Eleuterio López. cmf.

PANTALLA CLAUNE

NECESITAMOS UNA GUILLOTINA ELÉCTRICA Y UNA MÁQUINA AUTOMÁTICA DE BORDAR

**Si alguna Comunidad o «Amigo de los conventos» la tiene disponible,
puede hacer un gran favor a**

HERMANAS CLARISAS DE BALAGUER
(Santuario del Santo Cristo s/n.- 25600 Balaguer. LLEIDA)

T 973 44 52 56

¡GRACIAS!

CONTEMPLATIVAS QUE DEJARON HUELLA

«LA MADRE MARIANA DE SAN JOSÉ SIGUE SIENDO UN FARO DE VIDA ENTREGADA AL SEÑOR»

A sí se expresaba Monseñor Eusebio Hernández Sola, O.A.R, obispo de Tarazona, en la Eucaristía que presidió el día 15 de abril, 380 aniversario de la muerte de la Venerable Madre María de San José, en el Real Monasterio de La Encarnación, de Madrid.



Fue una Eucaristía ofrecida por la Familia Agustino-Recoleta y Agustiniiana, como acción de gracias por la autorización del Papa Francisco, el 18 de diciembre de 2017, para promulgar el Decreto de las virtudes heroicas de la M. Mariana, fundadora de las Monjas Agustinas Recoletas (Alba de Tormes, 5 de agosto de 1568-Madrid, 15 de abril de 1638). En ella participaron nutridas representaciones de los monasterios de las Monjas Agustinas Recoletas, de la Orden de Agustinos Recoletos, de la Fraternidad Seglar Agustina Recoleta y Misioneras Agustinas Recoletas, así como de la familia agustiniana. Numerosos fieles participaron en los actos que organizó la Federación de Monjas Agustinas Recoletas de España. Participó también una representación cualificada de Patrimonio Nacional en Madrid.

Junto a Mons. Eusebio, concelebró el también agustino recoleto, Mons. Héctor Javier Pizarro, Obispo de Casanare (Colombia), el Prior General de los Agustinos Recoletos, Miguel Miró, el Vicario Episcopal para la Vida Consagrada P. Elías Royón, S.J., los capellanes del monasterio y un numeroso grupo de Agustinos Recoletos. En su vibrante homilía, Mons. Eusebio destacó la ejemplaridad de la vida y la actualidad de los escritos de la M. María de San José, pues son expresión de la «intensidad de su vida mística y de su altura espiritual» que compaginó con sus responsabilidades de gobierno en los distintos monasterios de la «Recolección» por ella fundados: de Eibar, Medina del Campo, Valladolid, Palencia, el de La Encarnación, de Madrid, donde falleció y en que se encuentra su sepulcro. Altamente contemplativa, aun en medio de una intensa actividad reformadora y fundadora.

La figura de la M. Mariana de San José quedó patente para todos los asistentes con otras dos intervenciones importantes. Una fue la lectura del Decreto de sus virtudes heroicas, documento especialmente luminoso por la claridad al describir los principales rasgos de la personalidad humana y espiritual de la nueva Venerable. La otra, fue la exposición visual y la explicación oral que hizo el Postulador de la Orden de los Agustinos Recoletos y también de la Causa de la M. Mariana, P. Samson Silloríquez, OAR. Fue su explicación interesante y pedagógica sobre los pasos de un Proceso de Canonización, del porqué del interés y gozo de la Iglesia en proclamar la santidad de tantas personas que han brillado por la heroicidad de sus virtudes, y de la ejemplaridad y estímulo que significan para todos los cristianos. También expuso el P. Samson las razones de lo mucho que se ha ido dilatando en el tiempo la Causa de la M. Mariana de San José.

A la belleza y dignidad de la celebración litúrgica contribuyó grandemente la parte musical de la que se responsabilizaron los religiosos profesos de la Casa de Formación «San Agustín» de Las Rozas (Madrid).

Sin querer adelantarnos al juicio de la Iglesia, todos los asistentes deseamos que, a no tardar mucho, podamos celebrar la Beatificación de la Venerable M. Mariana de San José, para la mayor gloria de Dios.

MM. Agustinas recoletas
Monasterio de la Encarnación
 Madrid



NOTICIAS BREVES (de hoy y de ayer) _____

XXV Aniversario de la iglesia conventual

☞ Las Madres Dominicas del monasterio de Santa María la Real de Bormujos celebraron el 19 de diciembre de 2017 las «bodas de plata» de la consagración de su iglesia conventual, con una Eucaristía presidida por el Sr. Cardenal Carlos Amigo, arzobispo emérito de Sevilla, que había sido el consagrante veinticinco años antes. Estuvieron presentes autoridades civiles, padres dominicos, sacerdotes diocesanos, familiares y amigos de la comunidad. Al final de la Eucaristía, la M. Priora de la comunidad, Inmaculada Delgado Torrejón, O.P. en nombre de toda la comunidad elevó al Señor una oración, rebotante de gratitud por la bondad que ha derramado sobre la comunidad y por las personas a través de las cuales Dios ha transmitido su gracia.

Restauración de un monasterio

☞ No es noticia la restauración de un monasterio. Quizás sí lo sea que se haya financiado conjuntamente y de forma amistosa por el Cabildo Insular, el Ayuntamiento de La Laguna y la Comunidad de Madres dominicas. Este «milagro» se ha dado en el Monasterio de Santa Catalina de Siena, de La Laguna. Razón tenía la M. Priora para extenderse en su acción de gracias a la colaboración recibida en el acto en el que se presentaron las obras de restauración con la presencia de las autoridades civiles implicadas y el señor Obispo, Mons. Bernardo Álvarez Alfonso. Entre otros tesoros de tipo artístico, este monasterio guarda también el cuerpo incorrupto de la Sierva de Dios María de Jesús de León y Delgado, O.P. («La Siervita»).



«Nacimiento» en el IV Centenario

☞ Entre las celebraciones del IV Centenario de las Hermanas Clarisas en Monzón, la comunidad ha tenido la alegría de la profesión temporal

de la **Hermana Clara María**, que la emitió el día 25 de marzo dentro de la Eucaristía presidida por el obispo de la diócesis, Mons. Ángel Pérez Pueyo, acompañado de otros sacerdotes y con la participación de muchos fieles que, posiblemente, participaban por primera vez en una profesión religiosa dentro de la liturgia del Domingo de Ramos.

Nueva Venerable

☞ En la audiencia concedida el 19 de mayo por el Papa Francisco al Prefecto de la Congregación para las causas de los santos, cardenal Angelo Amato, el Papa autorizó promulgar el **decreto de las virtudes heroicas de la sierva de Dios Francisca de las Llagas de Jesús**, Hermana Clarisa fallecida a la edad de 39 años el día 4 de junio de 1899 en el Monasterio de la Divina Providencia de Badalona, su ciudad natal.

Sigue «Caminando por Madrid»

☞ **Nuevos pasos de la periodista Inés Vélez Fraga por los monasterios de Madrid en su blog de www.religionenlibertad.com**. Los monasterios últimamente visitados han sido los de la Orden de la Visitación de Santa María en Madrid (C/ Santa Engracia, 20 y C/ San Bernardo, 72). La periodista trata con suma delicadeza y aprecio las comunidades que visita y transmite con sencillez y transparencia el mensaje propio de la vida contemplativa.

Profesión solemne en Caleruega

☞ En el Real Monasterio de Santo Domingo de Caleruega, **sor Teresa de Jesús Cadarso Mateos, O.P.** emitió su profesión solemne el día 23 de junio en la Eucaristía de las 17 horas. El lema que preside su invitación hace suyas la humildad y la confianza paulinas, puesta la vida en el Señor que le llamó: *«Te basta mi gracia; mi fuerza se realiza en la debilidad»* (2 Co 12,9)

Concierto solidario en Villarrobledo

☞ El Domingo, 17 de junio, se celebró en la iglesia de las Hermanas Clarisas de Villarrobledo, por iniciativa de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, un concierto para recabar fondos que ayuden a reparar los efectos producidos en el edificio de las Hermanas por el temblor de noviembre de 2017. Actuó el grupo de voces graves Quercus Robur que, con la inestimable colaboración de la magnífica acústica de la iglesia, hizo las delicias del público y colaboró a «curar las heridas», graves y manifestadas, del monasterio.

VIII Centenario de la Orden de la Merced

☞ Siguen produciéndose actos conmemorativos del VIII Centenario de esta benemeritísima Orden en diversas partes del mundo. En esas celebraciones hay unas constantes que han hecho la historia de la Orden:

Cristo Redentor, La Virgen de la Merced, San Pedro Nolasco, la libertad rompiendo cadenas de cautividad. Esa ha sido y es una historia gloriosa en las que han colaborado muchos miles de personas de la «Familia Mercedaria» con ramas distintas que han colaborado desde su carisma siempre «redentor». Entre esas ramas, ocupan un especial lugar las Mercedarias contemplativas, que han vivido su misión redentora e intercesora por la liberación de todas las cautividades, desde la libertad de su clausura y vida de entrega plena a Dios. De ellas esperamos una crónica de su celebración de este VIII Centenario.



**SEDE de “CLAUNE”
HORARIO DE VERANO**

Junio: 10,00-13,15; 17,30-20,00

Julio: 10,00-13,15; 17,30-20,00

Agosto (2-16): vacaciones

(16-31): 10,00-13,15; 17,30-20,00

CELEBRACIONES

100 AÑOS DE LAS HERMANAS CLARISAS EN VILLAVERDE DE PONTONES

— *Notas de la historia del Monasterio de la Santa Cruz* —

Los inicios

La fundadora del Monasterio de la Santa Cruz fue Doña María Oquendo, hija del almirante D. Miguel y de Doña María Zandategui. El primer documento referente a la Fundación es del año 1634. En él declaró su intención de hacer un monasterio y retirarse en compañía de Isabel de la Riva Agüero y de Francisca de las Casas. Éstas serían monjas y doña María la fundadora.

El 19 de septiembre de 1635 obtuvo la fundadora la licencia de las Cortes. Y el 3 de noviembre de 1640 formula las diez condiciones que presenta al Definitorio de la Provincia Franciscana de Cantabria. Los definidores concedieron poder en enero de 1641 al Ministro Provincial para otorgar la fundación, y el primero de abril del mismo año la redacta y firma dicho Provincial y doña María de Oquendo y Lasarte.

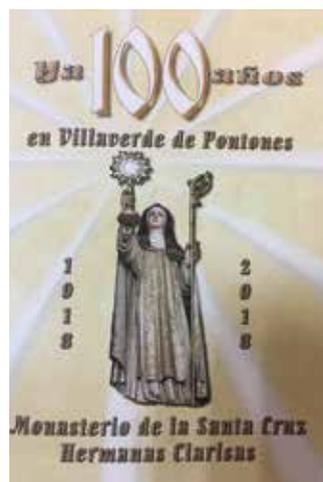
En Santander

El seis de Noviembre 1656 se dio principio a la fundación de este Monasterio de la Santa Cruz en la ciudad de Santander por seis Hermanas Pobres de Santa Clara, todas ellas vinieron del Monasterio del Monte Calvario, de la villa de Escalante, excepto la M. Abadesa que vino del Monasterio de Santa Clara de Zarautz

Como casi todas las fundaciones, pasaron momentos difíciles que ellas llamaban «Pozo de pruebas de paciencia». No todo fueron contrariedades, pues dada la novedad de un nuevo Monasterio, empezaron a entrar postulantes de familias conocidas de la Ciudad. (En 1323 ya había sido fundado el Monasterio de Santa Clara también en Santander.)

Traslado a Mogro y vuelta a Santander

Viviendo el Carisma y la Regla de Santa Clara en fraternidad, pasaron largos años estas siervas de Dios, hasta que a principios del XIX empezaron para ellas los traslados. Es difícil saber por qué las dos comunidades tuvieron que emigrar a Mogro no se sabe si por miedo a los franceses o por mandato del Ayuntamiento. Allí están en 1809, y allí mueren cuatro monjas del Monasterio de Santa Clara y una del Monasterio de la Santa Cruz.



Pasados cinco años las dos comunidades pudieron regresar a sus respectivos Monasterios, que encontraron muy deteriorados, y, aunque con dificultades, pudieron continuar su vida conventual.

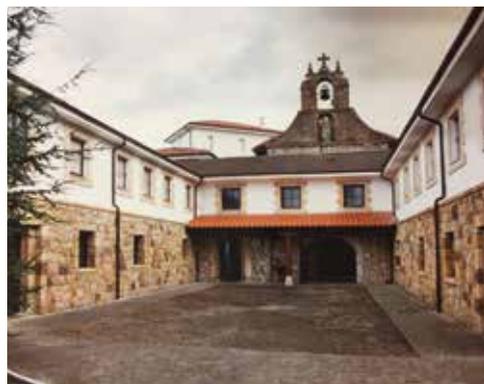
El convento, «Fábrica de tabacos»; las monjas, a Santillana del Mar

No les duró mucho la alegría, ya que el 13 de Abril de 1822 el señor Obispo entró en la clausura y concedió algunas indulgencias a las monjas. El fin primordial de la visita era ver si el convento servía para Fábrica de Tabacos. No se sabe cuál fue la impresión, que se llevó el señor Obispo, mas la Tabacalera siguió bastante tiempo sin residencia fija.

Pasado un tiempo, la Tabacalera ocupó el convento y las monjas tuvieron que trasladarse al convento de Santa Clara. Poco les duró también les este consuelo, ya que el 1 de Enero de 1836 ambas comunidades fueron obligadas a desalojar el convento y vinieron juntas en un carro de bueyes a Santillana del Mar, al convento de Regina Coeli (hasta entonces de PP. Dominicos) Las monjas del Monasterio de la Santa Cruz eran 15; todas fallecieron durante su larga estancia en Santillana del Mar.

Estación Término: Villaverde de Pontones

Era el once de Junio de 1918 cuando 17 hermanas pertenecientes al Monasterio de la Santa Cruz que durante 82 años había vivido junto con las hermanas del Monasterio de Santa Clara en Santillana del Mar llegaron a este pueblo de Villaverde de Pontones. Se instalaron en una antigua casa donde antes habían estado las M. Trinitarias, las M. Salesas, el Seminario Menor (1887-1893) y los Salesianos. Consigo trajeron la imagen de la Virgen Peregrina de la que, a los pocos años de la fundación, una señora de Sahagún había encargado dos tallas; una, para los los PP. Franciscano de dicha ciudad y otra, por consejo de los mismos PP, para que fuese venerada en la Iglesia del Monasterio de la Santa Cruz. Un hecho casi milagroso. Las hermanas esperaban la imagen con santa impaciencia, y un día, a las altas horas de la noche, oyeron fuertes golpes en la puerta grande. Se sorprendieron grandemente, cuando se dieron cuenta de que el carretero que la portaba dormía tranquilamente, y constataron que habían sido los bueyes los que habían golpeado la puerta.



Esta Imagen, como Madre cariñosa y solícita, acompañó a las hermanas en todos los traslados y durante ochenta y dos años que permaneció la Comunidad en el convento de Santillana del Mar. Al tener que realizar un nuevo traslado también se trajeron a la Virgen Peregrina. Actualmente está en nuestra capilla presidiendo junto a la Cruz y el Sagrario; y su fiesta quedó establecida el 31 de mayo.

Cuando las hermanas llegaron de Santillana a Villaverde el titular de la capilla era San Antonio, cuya fiesta estaba establecida el 13 de Junio y se sigue manteniendo dicha fiesta que celebramos conjuntamente con todo el pueblo de Villaverde.



Actividad docente

Dejar el Monasterio de Regina Coeli fue por consejo del señor Obispo D. Vicente Sánchez de Castro. La intención del señor Obispo para este cambio era que las hermanas se encargasen de la enseñanza de las niñas de este pueblo. La Comunidad en cuanto pudo adaptó parte de Monasterio para este fin y obtuvieron los debidos permisos de la Delegación de Enseñanza. Todo esto llevó su tiempo y, al fin, se cumplió el deseo del señor Obispo y el 24 de septiembre de 1924 se abrió el colegio. En tiempo de la Guerra Civil quedó suprimido y todas las hermanas tuvieron que abandonar el convento. En mayo de 1939 pudieron regresar y se abrió de nuevo, el colegio, hasta el 1971 que se cerró, definitivamente.

Época moderna, sombras y luces

En el año 1970, tuvimos que derribar parte del convento que estaba invadido por las termitas. Con grandes sacrificios (pues las posibilidades eran pocas) se fueron haciendo las obras nuevas. En el 1973 se derribó otra parte que, con la ayuda del Señor que actuó a través de los bienhechores y de hermanas de la Federación, en 1975 quedaron terminadas las obras. Bendijo el nuevo monasterio y presidió una solemne Eucaristía, nuestro señor Obispo, Don Juan Antonio del Val, que estuvo acompañado por el P. Asistente de la Federación, P. Apraiz, sacerdotes de la zona y Hermanos Menores y Capuchinos. La capilla es lo único que se conserva de la época en que se construyó el monasterio en el Siglo XVII.

En el año 1993 el Señor nos envió tres jóvenes de la India, con el deseo de consagrarse al Señor y adoptar nuestra forma de vida. Con ese mismo deseo fueron llegando más, no solo de la India sino también de Vietnam. Estas jóvenes hermanas han sido un gran don de Dios, para nosotras y para toda la Iglesia.

El hoy de la comunidad

En la actualidad somos 19 hermanas y profesamos la Regla de Nuestra madre Santa Clara. Nuestra Orden tuvo su origen en la inspiración del Señor, infundida a San Francisco de Asís, de vivir en la Iglesia según la forma del santo Evangelio. Nuestra M. Santa Clara, habiendo compartido esta vocación, nos la transmitió.

Nuestra forma de vida debe consistir en «observar perpetuamente el santo Evangelio que firmemente prometimos. La clausura es nuestra opción eclesial de vivir escondidas con Cristo en Dios, dedicándonos sólo a Él en la totalidad del amor. Por el insigne carisma de la vida contemplativa cultivamos con sumo empeño el espíritu de oración, como corresponde a quienes están dedicadas a la oración en la Iglesia y para la Iglesia. Por medio de la Sagrada Liturgia alabamos a Dios en medio de la Iglesia. Uno de nuestros principales cuidados es la preparación de la Eucaristía y la Liturgia de las Horas ya que ellas son el centro de toda la vida de la fraternidad. La adoración al Santísimo, según la tradición de la Orden, es laudablemente conservada en nuestra Comunidad.

El trabajo, siguiendo a San Francisco y santa Clara, que lo llamaron gracia, lo consideramos un don de Dios. Al cerrar el colegio. Además de los trabajos ordinarios de la Comunidad, han sido varios los trabajos que hemos venido realizando las hermanas. Con la llegada de las nuevas vocaciones, tuvimos que buscar también otros trabajos: primero pusimos encuadernación, y, al ver que la Comunidad por gracia de Dios iba creciendo, optamos por poner repostería y estamos contentas. Estos trabajos son muy compatibles con nuestra forma de vida, de fraternidad, oración estudio etc. etc.

Damos muchas gracias a Dios que nos ha dado la oportunidad de celebrar estos 100 años de presencia clariana en este pequeño pueblo de Villaverde de Pontones, al mismo tiempo que le rogamos que continúe enviando vocaciones para que las generaciones futuras puedan celebrar los 200 años. Para gloria de Dios y bien de toda la Iglesia.

(Bendición de Santa Clara)

«Os bendigo en mi vida y después de mi muerte, en cuanto puedo y más de lo que puedo, con todas las bendiciones con que el Padre de las misericordias bendijo a sus hijos e hijas y las bendecirá en el cielo y en la tierra. El Señor esté siempre con vosotras y vosotras estéis siempre con Él»



— Hermanas Clarisas de Villaverde de Pontones —

«ENTRA EN EL GOZO DE TU SEÑOR»

* Hemos recibido en la redacción de CLAUNE la notificación conjunta del fallecimiento de cuatro Hermanas Carmelitas Descalzas del Monasterio de Mancera de Abajo. Han pasado a la Casa del Padre en el período 15 de abril 2017-24 de febrero de 2018. Nos unimos al sentimiento, oración y esperanza cristiana de la comunidad. Dejamos constancia de los datos y rasgos fundamentales de cada Hermana:

- **Hermana CATALINA DE JESÚS, MARÍA Y JOSÉ.** Falleció el 15 de abril de 2017 a los 92 años de edad y 71 de vida religiosa. Tras una cuidadosa formación religiosa en la familia, en el colegio de las MM Carmelitas de la Caridad y bajo la dirección de los PP. Carmelitas en Valladolid, fue recibida por la Madre Maravillas en el Carmelo de Mancera. Sufrió una «lucha» interior en su primera etapa en el Carmelo, provocada por la situación de pobreza en que quedaba su familia; pero afianzó su confianza en la Providencia que no le defraudó. El 1 de diciembre de 1950 hizo su Profesión Solemne. Destacó en la vida de comunidad por su sencillez, disponibilidad y espíritu de servicio, humildad, exquisita caridad, recogimiento, obediencia evangélica. Todas esas virtudes, animadas y alimentadas por una profunda piedad, que hacía de su persona *«una ancianita que llevaba a Dios»*. Él la llevó a sí el Sábado Santo, como para que enseguida se uniera al Aleluya de la resurrección.

- **Hermana MARÍA DEL SACRAMENTO.** Una vida, la de la Hermana María, marcada por la cruz en su familia y en su vida personal; pero iluminada por la fe y confianza amorosa en el Señor. Tuvo la experiencia real de pobreza, de enfermedad, de la cercanía de la muerte en cuatro hermanos jóvenes. Su vida de piedad se fue forjando en los grupos de jóvenes que frecuentaban la iglesia de los PP. Carmelitas Descalzos en Salamanca. Allí sintió la llamada de Dios para el Carmelo, a pesar de su resistencia interior al pensar en la situación de su familia; pero *«ganó el Señor»*. El 26 de abril de 1959 hizo su Profesión de votos temporales y, por motivos de enfermedad, no pudo emitir su profesión solemne hasta el 5 de octubre de 1963. Siempre siguió con poca salud y necesitada de cuidados especiales que eran para ella motivo de sufrimiento, aunque era manifiesto su fervor en la observancia. *«De la vida de la Hermana Sacramento hay muchas páginas que no se leerán en la tierra»*, dada, su humildad y reserva en lo personal. Destacó por su abnegación, mortificación y dis-

ponibilidad para el trabajo a favor de la comunidad. Sus devociones preferidas, además de los santos de la Orden, el Sagrado Corazón y la Santísima Virgen. El 11 de octubre de 2017 murió dulcemente en el Señor cuando contaba 82 años de edad y 59 de vida religiosa.

- **Hermana FRANCISCA DE LAS LLAGAS.** El 8 de febrero falleció, también en el monasterio de la MM. Carmelitas Descalzas de Mancera de Abajo, a los 97 años de edad y 70 de vida religiosa. Nació en una familia profundamente cristiana de Armuña (Segovia). En su afán por descubrir la vocación de Dios, buscó en Segovia un director espiritual. Fue un padre carmelita descalzo quien la puso en contacto con la Madre Maravillas que, no muchos años antes, había fundado el convento de Mancera de Abajo en donde ingresó la joven segoviana en 1948. Desde un principio destacó por su abnegación en el trabajo y su habilidad para las labores. En 1958 se fundó el Carmelo de Aravaca y allí fue enviada la Hermana Francisca para formar parte de la comunidad. Una hermana que convivió con ella destaca su humildad, sencillez, pobreza, piedad y disponibilidad plena para la obediencia. Realizada su misión en Aravaca, en 1973 volvió a su comunidad de Mancera en donde desempeñó varios oficios y cargos de confianza con el espíritu de obediencia y entrega que le caracterizó siempre. Diversas situaciones de enfermedad que padeció desde 1980 pusieron a prueba su espíritu de sacrificio y aceptación de la voluntad de Dios hasta llegar a perder prácticamente toda la visión.

Entre sus devociones destacaban al Sagrado Corazón de Jesús, a la Santísima Virgen, San José y los santos de la Orden. Días antes de su muerte, con la presencia de toda la comunidad, le hicieron la recomendación del alma y cantaron, como ella había pedido, la plegaria que le impresionó el mismo día que ingresó en el convento. El día 9 de febrero, exactamente 70 aniversario de su ingreso, se celebró la Misa exequial concelebrada por sacerdotes diocesanos y PP. carmelitas descalzos.

- **Hermana MARÍA INÉS DEL NIÑO JESÚS.** A muy corta distancia de su hermana de comunidad falleció en el monasterio de las Carmelitas Descalzas, de Mancera de Abajo, el día 24 de febrero de 2018, con tan solo 59 años de edad y 42 de vida religiosa. Había nacido en Barcelona, precisamente el Viernes Santo de 1958. Dos hermanos suyos son sacerdotes. Desde los tres años comenzó su trato con religiosas en las etapas de sus estudios: Franciscanas Misioneras, Concepcionistas, Esclavas del Sagrado Corazón. La visita al monasterio de la Encarnación en Ávila, y posteriormente al de

Mancera de Abajo, resolvieron su duda vocacional. El 12 de abril de 1978 hizo su Profesión simple en la Encarnación y en junio de 1981 es trasladada al monasterio de Mancera de Abajo donde hace su Profesión solemne. «Angelical, sencilla, dócil, fiel, alegre, humilde, obedientísima, caritativa...» son rasgos de su personalidad humana y religiosa, según expresiones de quienes la trataron. «*Tu alegría, Señor, es mi alegría; tu pena, Señor, mi pena*»; *obligarse a sonreír siempre para que la sonrisa de benevolencia se aclimate en los labios*», son algunos de sus lemas de actuación. No se quedó en frases bonitas, sino que marcaron su vida en salud y en la enfermedad, diagnosticada como mortal a muy corto plazo en septiembre de 2016. La concurridísima misa exequial se convirtió en una acción de gracias a Dios «por haberla puesto en nuestro camino».

* El 6 de Enero de 2018, falleció **sor AGUSTÍNA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, en el Monasterio Premonstratense de Santa Sofía, Toro (Zamora). Con 89 años de edad y 65 de profesión religiosa. Una hermana extraordinaria, de gran fe, trabajadora, muy sacrificada y penitente. Su constante deseo era acompañar al Señor, que nunca estuviera solo. Cuidó el jardín con ilusión para que siempre tuviera flores Jesús. Alma de gran oración. Pasó los últimos años de su vida en la enfermería, ofreciendo sus sufrimientos e incesante oración «por todos los hombres». Su permanente disponibilidad queda reflejada en su respuesta cuando alguien la llamaba: «¡mande!». A cualquier servicio que se le prestase, por pequeño que fuera, tenía siempre preparada su gratitud: «Dios se lo pague». Nos ha dejado un hermoso recuerdo de una vida totalmente entregada al Señor. Descansa en paz, hermana; descansa en Dios.

* En el Monasterio de San Pelayo (MM. Benedictinas de Oviedo) **sor JULIA SOTURA GARCÍA** entregó su vida en manos del Padre el día 10 de marzo, a la edad de 92 años y 65 de vida monástica. Muy activa y trabajadora; al terminar sus trabajos solía repetir: *Siervos inútiles somos, hicimos lo que teníamos que hacer* (Luc 17,10), para entregarse después con sencillez a la oración. Disfrutaba mucho en los encuentros con las familias y amigos de la Comunidad. En la última etapa de su vida, la enfermedad la mantuvo en cama durante años. Desde su quietud engendró una sonrisa y una paz que sostuvo hasta su fallecimiento en vísperas del Domingo *Laetare*. Que el Señor la haya recibido en su alegría y paz eternas.

* La **Hermana EMILIA GONZÁLEZ PINTO**, del Monasterio de la Visitación de Santa María (Salesas) de Vigo, descansó en el Señor el 15 de marzo, tras una larga enfermedad. Tenía 95 años de edad y había ingresado en el Monasterio de la Visitación de Lugo a la edad de 25 años. Con todo, en 1981 se trasladó al monasterio de Vigo que había solicitado su traslado y que ella secundó con gran espíritu de obediencia y sacrificio. Desempeñó durante 30 años (con los intervalos requeridos por el derecho) el cargo de superiora. Su personalidad, calificada de «venerable» por personas seculares, su trato nunca amargo, sino amable y grato, contribuyó a llevar con mirada perspicaz y con fortaleza de ánimo a la comunidad de Vigo que no cesa de agradecer a Dios el don de esta mujer ejemplar.

* El día 21 de marzo falleció en el Monasterio del Santísimo Cristo del Pasma, de las Hermanas Clarisas en Montijo, la **Madre ISABEL GORDILLO CÓRDOBA** a la edad de 93 años y 73 de profesión religiosa. Su talla humana y espiritual fue extraordinaria, como se refleja en el cuaderno impreso por la comunidad con ocasión del solemne sepelio celebrado el día 22 de marzo. Abadesa a los treinta años en su monasterio y, posteriormente, en varios otros de la Federación en la que ocupó cargos de responsabilidad también en varios períodos. Por donde pasó dejó la huella de sus extraordinarias cualidades para el gobierno y la formación y, sobre todo, de su profunda espiritualidad, sencillez, humildad, espíritu de servicio, de su amor de madre para todas y de su misericordia ante la debilidad. Quienes la trataron de cerca testifican que tienen «la certeza moral de que vivió hasta el último instante de su existencia la oblación hecha al Padre en el día de su solemne consagración religiosa y de que gozó de experiencias divinas que la llenaban de gozo y felicidad».

* La pequeña comunidad de Religiosas Premonstratenses de Villoria del Órbigo, que actualmente residen en la Casa Sacerdotal de Astorga, ha sentido profundamente la muerte de otra hermana, sor **HONORINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, acaecida el día 3 de abril, apenas comenzada la celebración de la resurrección del Señor. Muy joven, a los 15 años, ingresó en el monasterio y, desde el principio hasta su muerte, destacó por la fidelidad y alegría en vivir su vocación. Su paz y alegría contagiaba a cuantos la trataban. Además, Dios la dotó de una preciosa voz, que ella la puso al servicio de Dios cantando con mucho celo las alabanzas al Señor y a la Virgen Santísima. Su última Madre priora resume la fisonomía humana y religiosa de sor Honorina así: era muy espiritual y toda ella era alegría, bondad y cariño.

* El día 6 de abril, viernes de la Octava de Pascua, falleció en la comunidad de Monjas Trinitarias de Fuensaldaña, **sor ENCARNACIÓN NORIEGA SÁNCHEZ** a la edad de 94 años y 69 de profesión religiosa. Desde niña profesó una tierna devoción a la Santísima Virgen y se sintió llamada muy pronto por el Señor a la Orden Trinitaria para ofrecer su vida, sacrificio y oración por la liberación de tantos «esclavos» de nuestro tiempo. Con sus amigas organizaba pequeñas representaciones de la vida de Jesús para recaudar fondos que entregaba al párroco para las Misiones. Siempre destacó por su esmero en preparar las celebraciones litúrgicas en las que ella ponía al servicio de Dios su preciosa voz. También animaba la vida comunitaria en fiestas y onomásticos con sus cantos y poesías. Hasta en su última enfermedad, y con fuertes dolores, mostraba una amplia sonrisa y agradecimiento a las enfermeras y se limitaba a musitar: *Madrecita, protégeme, llévame al cielo. Preciosa es la «confesión» de sor Encarnación que se publicó en este boletín CLAUNE, nº 204 (abril-junio 2014 pág.328) con ocasión de su 90 cumpleaños.*

* El sábado de la octava de Pascua, 7 de abril, fue llamada a la casa del Padre en el Monasterio de la Visitación de Santa María, en Madrid (C/ Santa Engracia, 20), la **Hermana ISABEL BATLE**, a los 91 años de edad y 68 de profesión religiosa. Procedía del monasterio de Orihuela en donde fue superiora 12 años, pero había ingresado en el monasterio de Calatayud y también prestó sus servicios en el de Lugo. Sin embargo, posiblemente la etapa de su vida religiosa que acaparó todas sus energías y cualidades, que eran muchas, fue su estancia de 23 años en África. Participó en la fundación en Burundi y fue elegida superiora del monasterio de Save Ruanda, en donde les cogió la guerra. Junto con las otras Hermanas españolas, aceptó correr la misma suerte y peligro que las nativas, hasta que, por orden superior, muy a su pesar hubieron de volver a España. Sor Isabel, hija de padre militar y de carácter fuerte y decidido, supo conjugarlo con la gracia de Dios en su variado servicio a las comunidades y responsabilidades recibidas y logró suavizar el convivir fraterno. Fue muy amante de la Stma. Virgen, del Sagrado Corazón de Jesús y de su Fundador S. Francisco de Sales.

* En el monasterio de Nuestra Señora de la Asunción, de las Monjas Carmelitas en Huesca, falleció el 18 de abril la **Hermana CONCEPCIÓN DURÁN BESTUÉ**, a los 73 años de profesión religiosa. Había nacido en Artasona en 1924 y a los 20 años ingresó en El Carmelo. Entre sus muchas virtudes, sobresalían su mentalidad abierta, la generosidad en su

entrega la humildad y la confianza en la divina Providencia. Sus grandes amores, Jesús y María le sostuvieron en sus grandes dificultades, especialmente cuando fue elegida Priora después de la guerra civil, cargo que desempeñó por más de treinta años en distintas etapas. Siempre estaba al lado de todas con corazón de madre. Disfrutaba la liturgia y, por ello, quería una cuidadosa preparación. Su amor a la Iglesia era ejemplar y, por ello, su disponibilidad a lo que la Iglesia pidiera, también.

** Paz y Bien: Somos las Hermanas Clarisas del Convento del Corpus Christi de Segovia. Queremos compartir con todas vosotros de este modo sencillo una acción de Gracias a Dios por nuestra querida HERMANA M^a TERESA que partió a la casa del Padre el día 22 de Abril, con 76 años. Palentina, de Espinosa de Villagonzalo, ingresó en el monasterio con 20 años y aquí encontró a diversas hermanas del mismo pueblo; entre ellas, a su prima Sor Pilar. Realizó su noviciado, en el noviciado Federal que se encontraba en el Monasterio de Santa Isabel de Toledo; de ahí su especial cariño fraterno a esa comunidad Siempre intento ser una monja sacrificada en todos aquellos servicios y oficios encomendados: en la sacristía, lavadero, jardín, Torno... así como a través de su aguja en sus bordados primorosos, que habrán llegado a muchas iglesias... Su anhelo de perfección al realizar todas las cosas encomendadas, ensamblaba con la calma propia de su carácter, avivando siempre con sus dotes comunicativas la vida fraterna de mil modos; y esto especialmente en su misión en el Torno, siendo reflejo contagioso de la Alegría, de la Verdadera Alegría. Realizó siempre ayuda fraterna de distintos modos, enseñando a bordar a jóvenes de diferentes monasterios de la Federación, ayudando al Monasterio de Hermanas Clarisas de Valdemoro durante los 8 años que permaneció entre ellas, en respuesta a una petición Federal de ayuda fraterna. Era de destacar su personalidad acogedora, comunicativa y su sencillez. Así como su amor inmenso a todo lo relacionado a la Orden de hermanos franciscanos y hermanas de la Federación. Pero, no menos su intensa preocupación y oración por la diócesis y los sacerdotes.*

Su última enfermedad, imprevista y rápida, la hemos vivido envuelta en amor —su familia, las hermanas y todos los que nos queréis— y en una profunda comunión de oración y ayuda. Los últimos 3 días, llenos de grandes sufrimientos, no velan en nosotras el recuerdo fresco que de sor M Teresa tenemos en nuestra retina, y en los pliegues del corazón. Podemos contemplar a esa hermana clarisa, que después de una vida fraterna al cien por cien, pobre, sin propio, obediente, casta, y contemplativa, ha pronunciado su Fiat final. Y todo ello como resonancia de una vida, abrazando a Cristo pobre como virgen pobre. Su vida escondida, dedicada a Solo Dios y a los demás, quiso ser un canto de alabanza, día y noche, al Señor.

* Muy poco después del fallecimiento de otra hermana de comunidad, las Monjas Trinitarias de Fuensaldaña experimentaron que Dios llamó a su Casa, el día 4 de mayo, a **sor MARÍA DE LOS ÁNGELES MONTES SILVA** a la edad de 90 años. Su ingreso en la Orden, como el de varias de su comunidad, lo realizó en la comunidad de Badajoz que se trasladó posteriormente a Fuensaldaña. Su talante vital fue el de una persona acogedora, alegre, amable. Pasó su vida haciendo el bien con una alegría que repartía a raudales. A sus 90 años, había que verla alegrando a las visitas y a la comunidad en recreación cantando y dando palmas. En el tiempo en que fue priora destacó especialmente por su acogida materna, sencillez, comprensión con las hermanas y disposición generosa para servir a las hermanas. En su amor a la Santísima Virgen y a la santa Trinidad se sentía amada y acogida. Su misión de servicio a la Iglesia fue rezar por la santificación de los sacerdotes, las familias y los cautivos que sufren a causa de su fe.

* También a la comunidad del monasterio de Nuestra Señora de la Asunción, de las Monjas Carmelitas en Huesca, pertenecía la **Hermana MARÍA NATIVIDAD VELÁZQUEZ LÓPEZ**, que falleció el 18 de mayo a la edad de 91 años y 45 años de profesa en El Carmelo. Antes, desde 1954 perteneció a la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Siempre estuvo en búsqueda y escucha de la voluntad de Dios en vida, con el corazón abierto y pronto para la obediencia. Muy trabajadora y de una gran austeridad en su vida, disfrutaba especialmente de la creación y de los dones que Dios nos ha regalado. Mujer pronta para la sonrisa y con él ánimo activo para contagiar especialmente a las jóvenes de la comunidad. Tenía una gran sensibilidad para los enfermos y era intercesora ante el Señor en favor de los sacerdotes, especialmente de los misioneros. Muy devota de la Santísima Virgen y del Espíritu Santo, falleció mientras escuchaba el himno de vísperas de Pentecostés.

* En el convento de Nuestra Señora de Gracia, de las Hermanas Clarisas en Zafra falleció el día 29 de mayo **Sor María Luisa Padilla Silva**. Había nacido el 11 de abril de 1934 en Olivares (Sevilla). Sus padres fueron muy cristianos, pero fuertemente opuestos a que su «niña» entrara en la Vida Religiosa; tuvo que esperar a cumplir los 21 años para, acompañada de sus tíos, escaparse de casa, como lo hiciera un día de 1212 Santa Clara de Asís nuestra Madre y Fundadora. No fue nada improvisado. Nuestra Hermana M^a Luisa antes de entrar al Convento, vivía una intensa vida de piedad y oración; para ello, se reunían un grupo de amigas

que en su pueblo de Olivares las llamaban «melodía silenciosa». Ingresó en la Orden de Hermanas Pobres de Santa Clara el 04 de Julio de 1956. Convencida de que el Señor la llamaba y le daba su gracia para entregarse con alma vida y corazón, con todo su ser, hace su Profesión Solemne el 05 de Julio de 1961, haciendo del seguimiento de Cristo pobre y humilde, la norma de su vida, con el deseo de amarle más y dejarse «hacer» por El.



Sor Mª Luisa pasó por nuestra Fraternidad como un «Ángel de Dios», por su vida sencilla y humilde, de exquisita delicadeza, su trato con Dios y su sensibilidad a la caridad fraterna. También destacó por su obediencia hasta el último momento. En la Comunidad asumió los cargos de: Secretaria, Maestra de Novicias y Vicaria por varios trienios, así como Secretaria Federal por dieciocho

años con dos Presidentas diferentes, y Consejera federal. Para ella, lo principal era vivir en plenitud su vida contemplativa, buscando siempre hacer la Voluntad de Dios, y eso la llenaba y la hacía feliz, compartiendo luego con las hermanas sus vivencias en los recreos y reuniones.

¡Gracias, Señor, porque la creaste!

* La comunidad de Hermanas Clarisas de Allariz ha tenido una nueva llamada del Señor para la vida definitiva; falleció el día 31 de mayo, fiesta de la Visitación de María Virgen, la **Hermana MARÍA ASUNCIÓN DEL REY DE AMOR**. Tenía 87 años de edad y 67 de vida religiosa. Oraba intensamente por los sacerdotes e intercedía por tantas necesidades de nuestro mundo. El rezo frecuentísimo del Rosario al ir de una a otra parte, le mantenía en un ambiente de recogimiento y de unión con Dios y la Sma. Virgen. Los trabajos encomendados los realizaba con verdadero primor y disfrutaba de poder servir a la comunidad. Una grave enfermedad que sufrió bastantes años antes de su fallecimiento la sobre llevó con mucha paz y en actitud de ofrecimiento al Señor y con espíritu misionero.



LIBROS



Existe un muro que subdivide el mundo material y el espiritual? ¿Cómo podemos atravesarlo? ¿Hay en él una puerta? ¿Es posible hacer un viaje con guía al otro lado? ¿O estamos ya al otro lado?

He aquí una novela que, con lenguaje directo impregnado de una candidez conmovedora, nos invita a participar en los descubrimientos de dos amigas, una joven repleta de curiosidad y de sed espiritual Martina, y la monja benedictina paciente, pedagógica y talentosa narradora sor Margarita.

Acompañando a estas aventureras iniciaremos un viaje aparentemente fantástico, pero en verdad muy real, que va desde el mundo cotidiano material nuestro, pasa por esa intersección

luminosa entre el mundo material y el espiritual que es un monasterio, y nos lleva muy decididamente a otro mundo, Kharis, el País de la Gracia.

¿Cómo es el vívido, plástico, consistente, magnético, arquetípico e inolvidable País de la Gracia? ¿Qué tal se vive en ese permanentemente bendito país? ¿Con quién nos encontraremos allí? ¿Cómo es allí la medicina, y la seguridad, y la educación, y la convivencia? Y, sobre todo, ¿dónde está este país?

Para saberlo no os perdáis la lectura de este original libro con muchos libros dentro.

Ernestina Álvarez, monja benedictina del monasterio de Santa María de Carbajal de León, es doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid y licenciada en Ciencias Religiosas por la Universidad Pontificia de Salamanca.

Pedro Álvarez, licenciado en Derecho, desarrolla su actividad profesional como funcionario.

Ambos son miembros de la Comisión Ibérica del Diálogo Interreligioso Monástico (DIM) que agrupa a creyentes de diversas confesiones y tradiciones religiosas, y presta especial atención a los diferentes modos de vida monástica y contemplativa.